

“Lo uso mucho para ir a parques, a la peluquería canina o al veterinario”, cuenta el dueño del perro Max

¿No tiene auto? Llega el servicio de taxis para trasladar mascotas

Sin cobro extra, el servicio está activo en comunas del sector oriente y Santiago Centro.

BANYELIZ MUÑOZ

Cada vez hay más servicios para mascotas: tiendas de ropa exclusiva, hoteles caninos o peluquerías y restaurantes que permiten ingresar con animales. Y ahora se suma el servicio de taxi para trasladarse junto a gatos y perros.

Es una idea impulsada por Beat, que en junio estrenó Beat Zero, app de electromovilidad que ofrece una flota de autos eléctricos con conductores contratados por la compañía y que posibilita el traslado de mascotas en Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea, Providencia, La Reina, Nuñoa, Peñalolén y parte de Santiago Centro.

El servicio se enfoca en solucionar un clásico problema de tantos dueños de mascotas que no tienen un vehículo para, por ejemplo, ir al veterinario. Es el caso del ingeniero civil mecánico Francisco Retamal (33), cuyo perro Max es una mezcla de poodle y maltés. “Vivo en Vitacura y lo uso mucho para ir a parques, a la peluquería canina o al veterinario. A muchas partes no puedo ir caminando con mi perrito, que es muy pequeño”, manifiesta.

Destaca que los autos vienen equipados para que el usuario pueda instalar el arnés de su mascota. “La app es fácil de usar: uno ingresa todos sus datos, pide un automóvil y da aviso de que va con su perro o gato; llega el auto y uno se sube. Cada persona debe llevar su arnés, que es una correa que se engancha al automóvil y ayuda a llevar la mascota de manera segura”, enfatiza.

Así funciona

Michelle Pinochet, gerente de marketing de Beat, cuenta que esta flota especializada ya suma 120 vehículos.

“Hay muchos dueños de mascotas que no tienen vehículos, lo que complica el traslado para cuando deben ir al veterinario o al parque. Muchos las consideran como miembros reales de su núcleo familiar y parte de este cambio de paradigma es la posibilidad de ir con ellas a los lugares que visitan normalmente”, acota.

Ojo: solo se permiten perros y gatos pequeños y medianos. “Deben ir



Max, el perro de Francisco Retamal, saluda antes de partir: durante el viaje irá bien sujeto a su arnés.

siempre en el asiento trasero y acompañados de su dueño, quien es el responsable durante todo el trayecto de su bienestar y seguridad. Siguiendo la normativa del artículo 80 de la Ley de Tránsito, es indispensable que la mascota vaya con su respectivo arnés y que esté bien sujeto al cinturón. También puede ir en un canil o bolso transportador e incluso llevarlo sobre las piernas con una manta (junto a su correa)”, detalla.

¿Hay cobro extra? No, se cobra como una carrera normal. “La opción de viajar con su mascota está disponible 24/7”, precisa. “Hasta ahora más de 10 mil personas han disfrutado de la experiencia, superando los 50 mil viajes en la capital. Queremos destacarnos de las apps de movilidad tradicionales y por eso se puede personalizar el viaje, escogiendo la música que más les gusta; también tiene la opción para cargar su celular, elegir la temperatura al interior e higienizar sus manos con jabón gel”, promociona Pinochet.

De acuerdo con información de su plataforma, Cabify también permite viajar con mascotas siempre y cuando vayan con su arnés. “El cliente tendrá que hacerse cargo del costo de la limpieza en caso de dejar sucio el vehículo”, mencionan en Cabify.com (<https://bit.ly/3R8r0M4>).

Cómo trasladarlos

“Me parece fantástico que existan aplicaciones para trasladar a mascotas. Ellas han tomado un rol importante en la vida de los tutores, y se les considera como un miembro más de su familia. Antes no estaba esta opción. También hay buses interurbanos que permiten el transporte de mascotas”, destaca la etóloga Fernanda Araneda, directora de la carrera de Veterinaria de la Universidad Mayor sede Temuco.

La especialista aconseja acostumbrar a perros y gatos desde temprana edad a viajar en medios de transporte para que el traslado no resulte un evento estresante. En vehículos, sugiere que vayan siempre con un método de sujeción como arnés, cinturón de seguridad o un transportín: la ley así lo exige y es crucial para la vida del animal en caso de choque o accidente. La norma también señala que no deben ir en el asiento delantero”, precisa. Respecto al tamaño del transportín, recalca que el animal debe quedar bien sujeto. “Lo ideal es que les dé espacio para moverse y un ancho para que puedan girar y acostarse, pero tampoco muy grande. En caso de un accidente, como un choque, puede que se golpee y no tenga efecto de contención”.

“Si lo llevamos con arnés, no hay que permitir que la mascota saque su cabeza por la ventana. Se exponen a golpes y que los pasen a llevar. Puede haber algo que le llame la atención en el exterior e intenten alcanzarlo, tirándose”, advierte. En caso de viajes largos, sugiere realizar paradas para que el animal pueda orinar y defecar. “Debe mantener una ventilación a una temperatura entre 15 y 20 grados. Nunca debe tener exceso de calor ni se les debe dejar dentro del auto con los vidrios arriba, porque se exponen a altas temperaturas”.